

## 10 DE OCTUBRE - DÍA MUNDIAL DE LA SALUD MENTAL

Desde el sindicato STECyL-i queremos destacar la importancia y la necesidad de atención a la salud mental de nuestro profesorado.

Distintos estudios demuestran que la indisciplina, la falta de interés del alumnado y la escasa colaboración de las familias son las principales fuentes de estrés. El profesorado que percibe altos niveles de estrés presenta peor salud mental.

**¡Debemos cuidar la salud mental del profesorado de los centros educativos de Castilla y León!**

**¡Necesitamos un protocolo de atención al profesorado que pueda presentar una enfermedad de salud mental!**

El concepto de SALUD MENTAL implica el bienestar de las condiciones físicas, mentales y sociales (OMS).

Pueden aparecer desequilibrios y reacciones poco habituales. El profesorado necesita tener respuesta ante las enfermedades mentales.

Falta de comunicación. No hay protocolo de actuación.

Existen relaciones entre los factores de riesgo psicosocial, estrés general percibido y salud mental.

La sobrecarga laboral del profesorado lleva a prolongar su jornada sin recibir compensación

La educación es una profesión de alto riesgo para la salud mental.



Los niveles de estrés del profesorado se dispararon a raíz de la pandemia.

## ESCUCHEMOS AL PROFESORADO PORQUE LA SALUD MENTAL ES IMPORTANTE.

Desde STECyL-i reivindicamos la necesidad de un protocolo de actuación para el profesorado que pueda presentar una enfermedad mental. ¡Estamos contigo, hoy y siempre!

# IES ELENA GARCÍA DE ARMADA LA CONFEDERACIÓN DE STES-i SE SOLIDARIZA CON EL PROFESORADO Y TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

## Jerez de la Frontera.

Hace uno días nos hemos visto sacudidas y sacudidos con la noticia de que un adolescente ha agredido a profesorado y alumnado en su centro educativo. Esta situación sufrida es fruto de una sociedad que utiliza la violencia, tanto verbal, como física o psicológica, cada vez más frecuentemente y que tiene su reflejo natural en los centros escolares. Actualmente la educación se basa en desarrollar competencias dejando de lado educar a nuestras niñas, niños, adolescentes y jóvenes en una cultura de no violencia y resolución pacífica de conflictos.

El problema de la violencia en las aulas es complejo. No debemos caer en la simpleza de pensar que una Ley de Autoridad del Profesorado y la normativa sancionadora que la desarrolle, podría llevarnos a solucionar estas situaciones, u otras de menor intensidad en la escuela. No en vano, está demostrado que esta herramienta no servirá para detener a una persona que está decidida a cometer un hecho como el que han sufrido en Jerez. El ejemplo más clarificador de que las medidas coercitivas y represivas no funcionan lo tenemos en Estados Unidos, donde la pena capital no influye en la disminución de los delitos. Las soluciones han de venir por otro lado: el lado de la prevención.

La salud mental de nuestros y nuestras adolescentes, cuya estabilidad se ha visto seriamente afectada desde la pandemia, ha de convertirse en una línea de actuación prioritaria. Para ello es necesario el aumento de recursos materiales y profesionales en nuestras instituciones educativas. Necesitamos más personal de orientación educativa, psicología

y trabajo social que puedan proporcionar el apoyo necesario a nuestros y nuestras estudiantes. Es necesario adoptar medidas asumibles de forma inmediata si hay voluntad política, como la bajada de la ratios en las aulas, que se revelan como esenciales para mejorar la atención educativa del alumnado en los centros. También debemos invertir en programas de prevención y detección temprana de problemas de salud mental, así como en capacitación para el personal docente en la identificación de señales de alerta.

En el ámbito sociocomunitario, la administración debe garantizar que todos los miembros de la comunidad escolar tengan acceso a los recursos y el apoyo necesarios para cuidar de su salud mental y emocional. Exigimos que se dote a las Unidades de Prevención de Riesgos Laborales con el personal que marca la legislación y que el funcionamiento de los Comités de Prevención y Salud sea una realidad en este curso, superando la fase de promesas y buenas intenciones.

Es imperativo que trabajemos juntos como comunidad para abordar estos desafíos de manera proactiva y efectiva. Esto implica la colaboración de madres y padres, docentes, alumnado, administraciones y la sociedad en su conjunto.

Los programas de prevención, transversales a todas las áreas del currículo, que eduquen en valores para la no violencia, que permitan dotar de herramientas de gestión de la rabia, ira y odio, al alumnado en su vida diaria; se revelan como imprescindibles ahora, ante hechos como el que hemos sufrido hoy, y siempre como garantía de una sociedad menos violenta.

STEs-i lleva años reivindicando la figura de psicólogas y psicólogos especializados en los centros educativos. Violencia, depresiones, ansiedad, estrés, autolesiones, etc. se incrementaron de manera alarmante desde la pandemia del COVID-19. Pero no solo se ha incrementado en el alumnado, el profesorado también se ve afectado por cuadros de depresión, ansiedad, estrés, etc.

Hacemos un llamamiento a la reflexión y la solidaridad en este momento difícil para la comunidad educativa del centro, en particular, y la andaluza en general. Con la implicación decidida de las administraciones y de la comunidad educativa en la adopción de medidas preventivas como las expuestas, junto al aumento de recursos que para llevarla a cabo son necesarios, podremos superar esta adversidad y comprometernos a crear un ambiente educativo donde todo el profesorado, personal no docente y el alumnado se sientan seguros, respetados y apoyados en su labor profesional y su desarrollo integral.

Desde STEs-i reiteramos nuestro apoyo a la comunidad educativa del IES Elena García Armada y ofrecemos nuestra disposición para colaborar en cualquier iniciativa que promueva la salud mental y el bienestar de nuestros estudiantes y el profesorado.

